ANEXO 1
DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS Y VALORES

MAC GROUP STANDS, S.L., empresa dedicada al diseño, construcción y montaje de stands, establece, implementa y mantiene un Sistema de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos conforme a la norma ISO 20121, integrando criterios de sostenibilidad en todas sus actividades.

En este marco, la organización se compromete a:

- Cumplir con la legislación vigente y otros requisitos aplicables a su actividad.
- Identificar y gestionar los aspectos e impactos sociales, económicos y ambientales derivados de sus eventos, minimizando los negativos y potenciando los positivos.
- Promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación, garantizando la accesibilidad en los eventos.
- Respetar y promover los Derechos Humanos en el desarrollo de sus actividades y en su cadena de valor.
- Actuar con ética, responsabilidad, integridad y transparencia en la toma de decisiones, considerando las expectativas de las partes interesadas.
- Fomentar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- Garantizar una comunicación clara, veraz y equilibrada sobre sus políticas, actividades y desempeño en sostenibilidad.

Estos principios constituyen el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de sostenibilidad.

La Dirección asume el liderazgo y compromiso con este sistema, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, promoviendo la implicación del personal y favoreciendo una cultura organizativa basada en la sostenibilidad.

Barcelona, 18 de marzo de 2026

José M. Pelayo

GERENTE

ANEXO 2
POLITICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MAC GROUP STANDS, S.L., empresa dedicada al diseño, construcción y montaje de stands, establece su compromiso con la sostenibilidad en la gestión de eventos, integrando criterios sociales, económicos y ambientales en el desarrollo de sus actividades.

La Dirección asume la responsabilidad de implementar, mantener y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos, asegurando el cumplimiento de los requisitos aplicables y otros compromisos voluntarios asumidos.

La organización se compromete a:

- Cumplir con la legislación vigente y demás requisitos aplicables.
- Gestionar y reducir los impactos asociados al ciclo de vida de sus actividades.
- Promover la mejora continua del sistema de gestión y del desempeño en sostenibilidad.
- Considerar las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes.
- Fomentar el uso eficiente de recursos y la adopción de prácticas sostenibles.
- Impulsar la sensibilización y participación del personal.

Esta política sirve de marco para el establecimiento y revisión de los objetivos del sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos.

La Dirección asegura su difusión, comprensión y aplicación dentro de la organización, proporcionando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Barcelona, 18 de marzo de 2026

José M. Pelayo

GERENTE